

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****18958** GUSSET, S.A.

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, se hace constar que la Junta General celebrada el 10 de mayo de 2011, acordó reducir el capital social en 4.000.000,00 de euros, mediante devolución de aportaciones dinerarias por importe total de 4.037.480,00 euros, al accionista afectado.

El derecho de oposición previsto en el artículo 334, podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo(artículo 336).

Madrid, 12 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vázquez Padura, con el visto bueno del Presidente, Valentín Díez Morodo.

ID: A110040024-1